

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA PROHOGAR S.A.
2017**

En Santiago a 28 de Abril de 2017, siendo las 16.00 horas, en calle Huérfanos 521 piso 6, tiene lugar la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad INMOBILIARIA PROHOGAR S.A., bajo la presidencia de don Francisco Valdivia Hepp. Actúa como Secretario don Alvaro Krakowiak Sáez, Gerente General de la sociedad.

Asistencia:

Se deja constancia que asiste la totalidad de los accionistas con derecho a voto de la sociedad:

Accionista	N° Acciones
Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana	339.998
Corporación Cultural La Araucana	2

En representación de la Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana concurre don Gerardo Schlotfeldt Leighton, Gerente General de la controladora.

En representación de la Corporación Cultural La Araucana concurre don Luis Troncoso Torres, conforme a escritura pública de fecha 03 de Noviembre de 2015, otorgada en 2da Notaría de Santiago de don Francisco Javier Leiva Carvajal.

Asisten además, los Directores señores María Eugenia Vega Salgado y Gonzalo Guevara Gimeno. Los acompañan los candidatos a Directores los señores Francisco Sepúlveda Ramírez y Pablo González Reyes.

Verificado el quórum y los poderes respectivos por parte del señor Presidente, los que se calificaron como suficientes y conformes, se establece lo siguiente:

Formalidades:

Se deja constancia que no se efectuaron las formalidades de convocatoria, atendido el reducido número de accionistas de la sociedad y en la confianza y certeza de que concurriría a la Junta la totalidad de las acciones con derecho a voto, como efectivamente ocurrió.

Se deja constancia además, que todos los accionistas recibieron con la debida antelación la convocatoria a esta Junta mediante carta privada del Gerente General, en la que se señala taxativamente la materia a tratar.



Por otra parte, se acuerda que el acta de la presente sesión sea firmada por todos los accionistas asistentes, razón por la cual se conviene omitir la hoja de asistencia. Se deja constancia además, que todos los accionistas representados tenían esa calidad con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de esta Junta.

De acuerdo al artículo 59 del Reglamento de Sociedades Anónimas, el señor Presidente informa a los accionistas que el número de acciones emitidas por la sociedad asciende a 340.000, todas las cuales se encuentran suscritas y pagadas.

Aprobación del acta anterior

Se da lectura al acta anterior, la que es aprobada por unanimidad y sin observaciones por los Accionistas presentes.

Examen de la situación de la sociedad e informes de los auditores externos, y aprobación de Memoria y Balance

El Gerente General de la sociedad, señor Alvaro Krakowiak Sáez, hace un resumen de la situación financiera de la sociedad, basándose en los informes y documentos entregados por los auditores externos. Asimismo, hace una exposición de los aspectos centrales de la Memoria de la sociedad. Finalmente, da lectura al Balance correspondiente al ejercicio 2016. Se genera un amplio intercambio de ideas entre los asistentes en torno a las actividades desarrolladas por la sociedad durante el año pasado y a las cifras contenidas en el Balance. A continuación, el señor Presidente somete a la deliberación de los accionistas tanto la Memoria como el Balance de la Sociedad, los que son aprobados por unanimidad y sin modificaciones.

Patrimonio		2016 M\$	2015 M\$
Capital emitido	:	3.631.626	3.631.626
Ganancias (pérdidas) acumuladas	:	(1.254.346)	(1.420.958)
Otras reservas	:	9.257	9.257
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	:	2.386.537	2.219.925

Con todo, los Accionistas de la sociedad, de forma unánime, aprueban los Estados Financieros, las Notas Explicativas y el Informe del Auditor Independiente al 31 de diciembre de 2016.



Elección de Directorio

Informa el señor Presidente que por haberse recibido Carta de Renuncia del Director señor Guillermo Gonzáles Leiva con fecha 10 de marzo de 2017 y conforme a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde que se renueve completamente el Directorio de la sociedad.

Se deja constancia que de acuerdo a lo establecido en el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas, se puso a disposición de los accionistas al comienzo de esta Junta, el listado de candidatos a Director que aceptaron sus respectivas nominaciones y declararon no tener inhabilidades para ejercer el cargo.

Luego de un intercambio de opiniones entre los asistentes y realizada la votación de acuerdo a lo señalado en el artículo 66 de la Ley de Sociedades Anónimas, resultaron elegidos como Directores para un nuevo periodo de tres años, los señores: Francisco Valdivia Hepp, María Eugenia Vega Salgado, Gonzalo Guevara Gimeno, Francisco Sepúlveda Ramírez y Pablo González Reyes. En la próxima sesión de Directorio, los Directores deben designar entre sus miembros un presidente, que lo será también de la sociedad.

Distribución de las utilidades del ejercicio y reparto de dividendos

El señor Presidente, considerando el proceso de reestructuración y reorganización interna en el cual se encuentra la sociedad, propone no realizar repartición alguna por concepto de utilidades. Luego de un debate al respecto, la propuesta es aceptada en forma unánime por los accionistas presentes.

Designación de auditores externos independientes

Los accionistas, por unanimidad acuerdan designar como auditores externos de la sociedad para el presente ejercicio a la empresa Deloitte Chile. Se faculta al Gerente General para convenir los honorarios y suscribir los contratos que sean necesarios al efecto. Se hace presente que dicha empresa se encuentra inscrita en el Registro que al efecto mantiene la Superintendencia de Valores y Seguros.

Dieta de los Directores

Por unanimidad, los accionistas acuerdan que los Directores no recibirán remuneración o dieta por el desempeño de sus cargos.

Designación de periódico para publicaciones

También por unanimidad, se acordó que todas las publicaciones que la Sociedad deba efectuar en el futuro, lo sean en el diario electrónico El Mostrador.

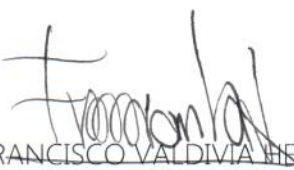
Por último, la Junta acuerda por unanimidad facultar indistintamente a los abogados señores Pablo González Reyes y Andro Piña Abarzúa para que reduzcan la presente acta a escritura



pública en todo o en parte, bastando el efecto que esté firmada por el Presidente y por cualquiera de los socios asistentes.

Siendo las 17:00 horas, y no habiendo más temas que tratar, el señor Presidente levanta la sesión.

Firman esta acta todos los accionistas presentes, así como el Presidente del Directorio de la sociedad, y el Secretario de actas.


FRANCISCO VALDIVIA HEPP
Presidente


LUIS TRONCOSO TORRES
Corporación Cultural La Araucana


GERARDO SCHLÖTFELDT LEIGHTON
La Araucana C.C.A.F.


ALVARO KRAKOWIAK SAEZ
Secretario

